

Tepic, Nayarit; a 5 de Abril del 2019

**CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-315/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 062/19**

**INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E**

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Paquetes Escolares

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento a los acuerdos **FPT/1SE/TP-085/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **COMERCIALIZADORA GRUPO SANDELES S DE RL DE CV** Por concepto de **50 PAQUETES CON ÚTILES ESCOLARES (Cuadernos, colores, tijera, lápiz, sacapuntas, borrador, regla de plástico) EN APOYO**, para el evento **"14 FERIA NIWETSIKA DE LA BIODIVERSIDAD Y LA CULTURA DE LOS MAICES CRIOLLOS"**, según factura C 530 por la cantidad de: **\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a **"EVENTOS Y GRUPOS LOCALES"**, Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo del 2015 a ejercer en el 2019 **COG. 38201**.

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

COMERCIALIZADORA GRUPO SANDELES S DE RL DE CV

DATOS PERSONALES

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR**



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE
PROMOCION TURISTICA**

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:

C. Antonio Echevarria Garcia. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

Archivo (Sector).

Minutario.

ACLLG/RIR/EMH/mgrc



315/19

P00938
P00939
P00940
C00362



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 09-abr-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Beneficiario:

Importe:

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Concepto del Traspaso:

Transacción:

DATOS PERSONALES

COMERCIALIZADORA GRUPO SANDELES DE INAY

5,000.00

DATOS PERSONALES

Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

DATOS PERSONALES

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTEL DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTEL DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC



OF. TP. SOL. 062/19

ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor

Tepic, Nayarit; 15 de marzo 2019.

P.

M.A. Ana Cecilia Llanos Guzmán
Suplente del Presidente del Comité Técnico
Del FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primer Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso y en base al acuerdo **ACUERDO/FPT/1SE/TP/085/02/01/2019**, donde se aprueba para el proyecto Eventos y Grupos Locales el monto de \$288,102.83 (Doscientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Dos Pesos 83/100 M.N.), por lo que se destinará \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), para el proveedor **COMERCIALIZADORA GRUPO SANDELES S DE RL DE CV**, por concepto de 50 paquetes con útiles escolares (Cuadernos, colores, tijera, lápiz, sacapuntas, borrador, regla de plástico) en apoyo al evento de la 14ª "Feria Niwetsika de la Biodiversidad y la Cultura de los Maíces Criollos", llevándose a cabo del 14 al 17 de marzo del presente año, en la comunidad indígena huichol del ejido El Roble Municipio de El Nayar, y cuya visita coadyuvará a promover la cultura Wixarika, gastronómica, tradiciones y costumbres para el fomento del turismo cultural en apoyo a las comunidades. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) partida 38201.

Factura **C 530** DE FECHA **14/03/2019**

Proveedor **COMERCIALIZADORA GRUPO SANDELES S DE RL DE CV**

DATOS PERSONALES

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la zona Tepic** dentro de la programa **Viajes y Eventos de Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2015, para "**Eventos y Grupos Locales**", designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



Ducay

c.c.p. Archivo
JHSS/SJSL/RSIH

Calzada del Ejército #10, 1er piso, Int. 6 Col. Centro, C.P. 63000

Tel. (311) 210 0037 Mail: coordinacion@visitatepic.com

Tepic, Nayarit.